



ACTA N° 403

Acta de la Sesión Ordinaria N° 403 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves 20 de febrero del 2014.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Rocio Barrientos Solano, Presidente ad-hoc; Edel Reales Noboa, Tesorero; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Patricia Benavides González, Vocal III; Irene Rodríguez Mena, Fiscal.

Ausentes con justificación: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Jackeline Montero López, Vocal I; Henry Salazar Quesada, Vocal II; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Con la siguiente agenda:

- 1- Aprobación de la Agenda.
- 2- Audiencia con la agremiada Katya López Alvarado.
- 3- Aprobación del Acta 400 y 401.
- 4- Asuntos Administrativos.
- 5- Incorporaciones.
- 6- Informe Económico.
- 7- Correspondencia.
- 8- Asuntos Varios.

Rocio Barrientos Solano:

1- Aprobación de la agenda.

Buenas noches, ya todos tienen la agenda.

Acuerdo I: Se aprueba la agenda propuesta.

Rocio Barrientos Solano:

Continuamos con el punto dos de la agenda.

2- Audiencia con la agremiada Katya López Alvarado.

La audiencia no se lleva a cabo, por la ausencia de la Agremiada López Alvarado.

Procedemos al siguiente punto de la agenda,

3- Aprobación de las Actas 400 y 401.

La señora Rocio Barrientos Solano somete a votación la aprobación del acta de la sesión N.º 400 y 401.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO II:

Discutidas y aprobadas por unanimidad de los miembros presentes de Junta Directiva, el acta de la sesión N.º 400 y 401.

Rocio Barrientos Solano proceda a leer los asuntos administrativos.

4. Asuntos Administrativos:

Rocio Barrientos Solano:

En asuntos administrativos nos encontramos tres casos.

El primero es del agremiado Gustavo Adolfo Díaz Sandoval, quien en sesión anterior solicitó un periodo de inactividad, ello a razón de que actualmente se encuentra realizando funciones ajenas a la profesión de politólogo. En razón de lo anterior el Colegio solicitó información al Tribunal Supremo de Elecciones, lugar donde trabaja el agremiado para que se indique cual es el perfil del puesto, los requisitos y si recibe algún plus salarial por ser Licenciado en Ciencias Políticas. El Tribunal Supremo de Elecciones mediante el oficio RH-0178-2014, con fecha 22 de enero, se indica que el señor Díaz Sandoval labora para esta Institución como oficinista 2 y el hecho de que el señor Gustavo Díaz cuente con los grados académicos de bachillerato y licenciatura en Ciencias Políticas no le ha generado ningún plus salarial.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO III

En atención a la solicitud del Gustavo Adolfo Díaz Sandoval, la señora **Rocio Barrientos Solano** indica sobre la solicitud expuesta a la Junta Directiva, se acuerda aprobar la solicitud del agremiado quedando sujeta al pago de las cuotas pendientes. Se indica a la administración que envíe un oficio a la agremiado indicando el acuerdo.

Rocio Barrientos Solano:

El segundo caso es de la agremiada Gabriela Delgado Rodríguez. La agremiada solicitó en sesión pasada, la gestión correspondiente para suspender el cobro de las cuotas. Porque realizara estudios en el extranjero. El Colegio mediante oficio con fecha 03 de febrero del 2014, solicita a la agremiada la siguiente información:

1. Aportar Documentos donde confirme que va a realizar estudios en el extranjero.
2. Suministrar el contacto de Recursos Humanos donde labora actualmente.

La agremiada aporta el 07 de febrero la carta de admisión de la Universidad donde estudiara y respecto al contacto de Recursos Humanos no puede aportarlo ya que no labora.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO IV

En atención a la solicitud de la agremiada Delgado Rodríguez, la señora **Rocio Barrientos Solano** indica sobre la solicitud expuesta a la Junta Directiva, se acuerda solicitar constancia de no cotizante de la Caja Costarricense de Seguro Social para proceder de conformidad.

Rocio Barrientos Solano:

El tercer caso es de la agremiada Stefhanie Porras Vega. Este caso se ha analizado en sesiones anteriores, la señorita Porras solicita una certificación donde ese indique que la Licenciatura que posee en Relaciones Internacionales con énfasis en Finanzas Internacionales la autoriza para laborar en el área financiera. El expediente fue remitido a la fiscalía para su respectivo análisis y llegando a la siguiente conclusión; trasladar copia de la carta emitida por la Universidad Nacional donde se indica las atinencias y en que se basa el énfasis de Finanzas Internacionales.

ACUERDO V

En atención a la solicitud de la agremiada Porras Vega, la señora **Rocio Barrientos Solano** indica sobre la solicitud expuesta a la Junta Directiva, se acuerda instruir a la administración enviar oficio a la señorita Porras Vega con la respuesta por parte del Colegio.

Rocio Barrientos Solano:

Continuamos con las incorporaciones.

5. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Yajaira Valezca Araúz Martínez**, cédula de residente **No. 155813083503**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. La Universidad Americana.

- **Roberto Rojas Benavides**, cédula de identidad **No. 6-0216-0911**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- **Esteban Morales Villalobos**, cédula de identidad **No. 1-1477-0447**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.

- **Roxana Quirós Ramos**, cédula de identidad **No. 1-1373-0071**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.

- **Josial Salas Navarro**, cédula de identidad **No. 3-0372-0334**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.

- **María Violeta Campos Durán**, cédula de identidad **No. 1-1465-0805**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.

- **Giancarlo Casasola Chaves**, cédula de identidad **No. 1-1472-0361**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **David Esteban Pérez Rueda**, cédula de identidad **No. 1-1482-0496**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **María José Poveda Hernández**, cédula de identidad **No. 4-0217-0523**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.

Acuerdo VI. Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que los solicitantes cumplen con los requisitos de ley, por tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

Rocio Barrientos Solano:

Terminamos las incorporaciones y pasamos al sexto punto de la agenda. Tiene la palabra el señor tesorero Edel Reales.

6. Informe Económico.

Edel Reales:

Señores miembros de Junta Directiva Junta Directiva Colegio del Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en relación con la solicitud de remitir mensualmente un informe de los movimientos bancarios y las inversiones en títulos valores, se presenta un informe ejecutivo del periodo comprendido entre 15 de diciembre del 2013 y el 15 de Febrero del 2014.

Resumen contable

El resumen contable de las inversiones del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales se muestra en el siguiente cuadro donde se indica la entidad financiera y el monto que corresponde:

Banco Nacional, Cuenta Corriente N° 101-01-143252-5	₡4,962.193,73
Banco de Costa Rica, Cuenta Corriente N° 001-0286841-5: ¹	₡2,053.923,00
Banco Promerica Cuenta Corriente Colones N° 3-000-807393	₡421.623,28
Banco Promerica Cuenta de Ahorro Dólares N° 4-000-807393: disponible 1021, ³⁸ dólares ²	₡510.690,00
Inversiones a la vista	₡15,893.687,65
Inversiones a plazo	₡30,000.000.00
Total	₡ 53.842.117,66

¹ Los ingresos que se consignan en la cuenta del Banco de Costa Rica se indican el mismo monto del mes de octubre del año en curso, debido al costo económico que corresponde solicitar la certificación de los ingresos.

² La cuenta de ahorro dólares asignada al Banco Promerica N° 4-000-807393 tiene disponible \$ 1021,³⁸ La conversión se realizó con el valor cambiario de ₡500 por \$1.

Movimientos bancarios

- a) Cuenta Corriente N° 101-01-143252-5 del Banco Nacional tenemos disponibles, Cuatro millones novecientos sesenta y dos mil ciento noventa y tres colones con setenta y tres céntimos (¢4,962.193,⁷³), que se desglosan por los ingresos de Dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos dieciséis colones con noventa y ocho céntimos (¢2,138.916,⁹⁸) y egresos por Un millón cuatrocientos tres mil seiscientos catorce con diecisiete céntimos (¢1,403.614,¹⁷). De este monto se adjunta un cuadro que muestra número de cheque, monto, fecha de emisión, fecha en la cual fue cambiado y nombre de la persona o servicio ofrecido.
- b) Cuenta Corriente N° 3-000-807393, del Banco Promerica tenemos disponibles, Cuatrocientos veinte un mil seiscientos veinte tres colones con veintiocho céntimos. (¢421.623,²⁸)
- c) Cuenta de Ahorro en Dólares N° 4-000-807393, del Banco Promerica tenemos disponibles Mil veintiún dólares con treinta y ocho centavos. (\$1021,³⁸)
- d) Cuenta Corriente en Colones N° 001-0286841-S, del Banco de Costa Rica tenemos disponibles Dos millones cincuenta y tres mil novecientos veintitrés colones exactos (¢2,053.923.⁰⁰)

De las Inversiones:

En relación con el ámbito y manejo de las inversiones se continua con el Grupo Financiero del Mercado de Valores de Costa Rica, en la cual tenemos la cuenta N° 21228 que la administra el Sr. José Miguel Canales nuestro Corredor de Bolsa autorizado, y tenemos las siguientes operaciones financieras:

Corredor: Canales Jose Miguel

Resumen de Portafolio

Perfil del Inversionista: MODERADAMENTE CONSERVADOR

Tipo de Inversión	Colones	Dólares	Euros	Reales	Dolarizado	Concentración
Tipo Cambio	501.11	1.00	1.3573	2.36	-	- %
Efectivo	-	-	-	-	-	- %
Fondos Mercado de Dinero	15,893,687.65	-	-	-	31,717.28	34.63%
Fondos Abiertos a Plazo	-	-	-	-	-	- %
Fondos Cerrados Financieros	-	-	-	-	-	- %
Fondos Cerrados No Financieros	-	-	-	-	-	- %
Reportos Tripartitos Públicos	-	-	-	-	-	- %
Reportos Tripartitos Privados	30,000,000.00	-	-	-	59,867.69	65.37%
Títulos Públicos Costa Rica	-	-	-	-	-	- %
Títulos Privados Costa Rica	-	-	-	-	-	- %
Títulos Públicos Internacional	-	-	-	-	-	- %
Títulos Privados Internacional	-	-	-	-	-	- %
Acciones Costa Rica	-	-	-	-	-	- %
Acciones Internacional	-	-	-	-	-	- %
Fondos Inversión Administrados por Terceros	-	-	-	-	-	- %
Notas Estructuradas	-	-	-	-	-	- %
Deudas	-	-	-	-	-	- %
Total	45,893,687.65	-	-	-	91,584.97	100%

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES
2041- SAN PEDRO- SAN JOSE- DE WENDYS DE LA A.

Visite nuestro sitio en Internet www.mvalores.fi.cr
E-mail: merca@mvalores.fi.cr
San Jose: Teléfono: (506) 2201-2400, Fax: (506) 2201-8521, Apartado 6727-1000
Dirección: Escazú, Oficentro Plaza Roole, edificio Los Balcones segunda planta

FONDOS MERCADO DE DINERO					
Mercado de dinero ¢ (SUMA)		Comisión de administración		Rendimiento a Mercado	
Naturaleza : ABIERTO	Moneda : COLONES	1.75%		Últimos 30 días : 3.35%	Últimos 365 días : 4.10%
N. Solicitud	Fecha	Participaciones	Preco a Mercado	Monto a Mercado	
SALDO INICIAL	31/12/2013	45,318,597.289340	1.01102269	45,818,130.02	
RETIRO DEL FONDO					
14638	17/01/2014	-29,626,894.955214	1.01259346	-30,000,000.00	
TOTAL		-29,626,894.955214		-30,000,000.00	
SALDO FINAL	20/01/2014	15,691,702.334126	1.01267211	15,893,687.65	

TITULOS

REPORTOS DE INVERSION-PRIVADO - NACIONAL - COLONES

Código Operación	Fecha Cierre	Fecha Vcto.	ISIN	Instrumento	Emisor	Fecha Pago	Tasa	Rend.	PRD	DA	Facial	Costo	Valor Mercado	Preco Compra	Preco Mercado
001140168634	17/01/14	21/02/14	CRCFLUZB0215	bofb2	CFLUZ	16/01/2014	4,25%		3		30,122,145.45	30,000,000.00	N/A	4.25	N/A
											30,122,145.45	30,000,000.00			

Detalle Movimientos en COLONES

Fecha	Descripción	Debito	Credito	Costo	Principal	Intereses
17/01/2014	FACT : COMPRA 001140168634 INS : bofb2 FACIAL : 39000000.00 TRAN : REC	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00
17/01/2014	APOR : RETIRO DEL FONDO Mercado de dinero ¢ (SUMA) SOL : 14638	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00

N° de Cheque	Monto	Dirigido a	Fecha que se cambio	Fecha de Emisión
2626-4		NULO		
2627-0	376.584,54	Adriana Vásquez (Aguinaldo)	03/12/2013	03/12/2013
2628-7	155.877,65	ALDE	14/12/2013	09/12/2013
2629-3	51.400,00	Trigona Hosting	20/12/2013	09/12/2013
2630-1	129.993,00	C.C.S.S (Planilla Noviembre)	16/12/2013	09/12/2013
2631-8	50.212,00	C.C.S.S (Arreglo pago)	16/12/2013	09/12/2013
2632-4	72.438,50	Adriana Vásquez (Caja Chica)	18/12/2013	09/12/2013
2633-0	17.373,26	FECOPROU	Cheque no ha sido cambiado	09/12/2013
2634-7		NULO		
2635-3	69.608	Distribuidora Karo (suplementos de Oficina)	13/12/2013	09/12/2013
2636-1	169.180,84	Adriana Vásquez (Pago Planilla)	13/12/2013	13/12/2013
2637-6	15.000,00	Licda. Lucrecia Loaiza (confección poder especial)	13/01/2014	17/12/2013
2638-2	100.000,00	Manuel Emilio Mendez (Programa radial)	18/12/2013	18/12/2013
2639-9	215.650,00	Librería Lehmann	19/12/2013	19/12/2013
2640-7	177.639,88	Adriana Vásquez (Pago Planilla)	27/12/2013	27/12/2013
Total de egresos	<u>Q1.600.957,67</u>			

Rocio Barrientos Solano:

Muchas gracias señor tesorero.

Aprobado el informe económico **Acuerdo VII**. Pasamos al punto siete de la agenda, le cedo la palabra a Kattia Benavides.

7. Correspondencia:

Kattia Benavides Morales:

Pasamos al punto seis de la agenda, el día de hoy tenemos cuatro comunicaciones.

6. Correspondencia:

- ❖ **Correo electrónico** del 30 de octubre del 2013. Suscrita por la C.C.S.S Dirección de Administración y Gestión de Personal. Asunto: Análisis sobre la situación de un funcionario que cuenta con un título de Bachillerato en Ciencias Políticas y una Maestría en administración. Se da por recibida y se acuerda remitir el caso a la fiscalía para que por medio de un oficio se indique lo siguiente: En cuanto a un funcionario que está afiliado a nuestro Colegio en el área de las Ciencias Políticas si cumple para realizar labores en el sector público, esto se puede corroborar con los programas de estudios que emiten las universidades que imparten dicha carrera. Respecto a las áreas en que se puede desempeñar un profesional con la citadas condiciones, se puede desempeñar en todo lo que tiene que ver el sector público, en asesorías y otro tipo de funciones, que también podría ser tomadas del perfil de la carrera de Ciencias Políticas. La relación que existe en la disciplina de Ciencias políticas y el campo de la administración pública es efectivamente muy atinente al trabajo que se hace en cuanto a las políticas públicas el desarrollo como tal de este tipo en la administración pública. Se encuentre la planificación entre las áreas atinentes a las Ciencias Políticas efectivamente es parte de uno de los cursos que se reciben dentro del la carrera de Ciencias Políticas. **Acuerdo VIII**

- ❖ **Oficio DSC-SIAC-40-2014** del 28 de enero del 2014, suscrita por EL Ministerio de Hacienda. Asunto: Remitir cinco calendarios tributarios. Se da por recibida.

- ❖ **Correo electrónico** del 03 de febrero del 2014, suscrita por el agremiado Fabio Jiménez Castro. Asunto: Respuesta a su solicitud de suspensión de pago de cuotas. Se da por recibida y se acuerda no acoger la solicitud del agremiado. Asimismo, se instruye a la administración comunicar al agremiado lo siguiente: se requiere el envío de los documentos solicitados. Para proceder de conformidad. Acuerdo IX

- ❖ **Oficio** del 04 de febrero del 2014. Suscrita por Lic. José Luis Meneses Rímola. Asunto: Suministra información sobre la nueva Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Se da por recibida

- ❖ **Correo Electrónico** del 07 de febrero del 2014. Suscrita por la agremiada Carmen Oviedo. Asunto: Aclarar su situación respecto a las cuotas del Colegio. Se da por recibida y se acuerda instruir a la administración a comunicar a la agremiada lo siguiente; revisado el expediente y vista la solicitud del año 2004 donde solicita la suspensión de cuotas, pero no hubo respuesta por parte del Colegio, se acuerda que las cuotas se empezarán a cobrar a partir de febrero del 2014. Acuerdo X

- ❖ **Oficio** del 07 de febrero del 2014, suscrita por el contador Alberto Espinoza Espinoza. Asunto: Incremento Salarial para el primer semestre del año 2014. Se da por recibida y se acuerda acoger la solicitud del contador. Acuerdo XI

- ❖ **Oficio DSD-026-2014** del 17 de febrero del 2014, suscrita por Lic. Luis Calderon Rodríguez. Asunto: Analizar y buscar alguna alternativa para el agremiado Daniel Slon para que obtenga el reconocimiento de su título en Maestría Profesional en el ámbito de Práctica al Desarrollo. Se da por recibida y se acuerda no acoger la solicitud del señor Calderon Rodríguez, esto porque el Colegio solo certifica dos carreras profesionales las cuales son Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales sea estas en bachillerato o licenciatura. Asimismo, se instruye a la administración enviar el comunicado al Lic. Luis Calderón. Acuerdo XII

- ❖ **Correo Electrónico** del 17 de febrero del 2014. Suscrita por el agremiado Alvaro Víquez Núñez. Asunto: Solicita desafiliación al Colegio, por estar pensionado. Se da por recibida y se acuerda aprobar la solicitud del agremiado, se instruye a la administración a comunicar lo anterior al señor Víquez. Acuerdo XIII

- ❖ **Correo Electrónico** del 19 de febrero del 2014. Suscrita por el señor Giancarlo Casasola Chaves. Asunto: Solicita conocer si existen tarifas mínimas que se debe de cobrar por consultorías por parte de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y el detalle de las mismas. Se da por recibida y se instruye a la administración a indicar al señor Casasola lo siguiente: el Colegio ya está trabajando en unas tablas las cuales oportunamente se comunicara. **Acuerdo XIV**

Rocio Barrientos Solano:

7. Asuntos Varios:

Procedemos al siguiente punto de la agenda, asuntos varios.

Es importante ver el asunto de la Asamblea General la cual debe llevarse a cabo en marzo, por lo tanto someto a votación el día 22 de marzo a las 9:30 am en primera convocatoria y luego a las 10 am en segunda convocatoria. En el lugar Hotel Aurola Holiday Inn. **Acuerdo XV**

Rocio Barrientos Solano:

Para la Asamblea General del presente año de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Ley No. 7106, la Junta Directiva instaló y juramentó al Tribunal Electoral Interno integrado, por las siguientes personas: Lic. Edwin Ramírez Chacón, MSc. Max Cerdas López, Lic. Juan Carlos Chavarría Herrera. Dicho Tribunal tendrá su sede en las oficinas centrales del Colegio. **Acuerdo XVI**

Es importante recordar que se debe hacer la publicación de la convocatoria a todos los agremiados del Colegio en la Gaceta y en algún periódico nacional. Por lo anterior se toma el acuerdo de que dicha publicación sea en el periódico la Nación. **Acuerdo XVII**

Edel Reales:

Es importante añadir en el orden del día de la Asamblea General, los homenajes.

Rocio Barrientos Solano:

Esta Junta Directiva ha decidido realizar un homenaje póstumo a la señora Matilde Rivera Figueroa por los aportes que tuvo en la enseñanza de las Relaciones Internacionales. De igual forma hacer un homenaje a los dos directores de las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales como agradecimiento por todos los aportes a la educación costarricense y a estas dos carreras.

Acuerdo XVIII

Seguimos con el siguiente asunto vario. El bien Inmueble, de nuevo seguimos teniendo problemas con las ausencias de varios miembros de Junta Directiva y estamos presentes los de siempre. Esta promesa del bien inmueble se hizo hace ya más de dos años en la Asamblea General a todos los agremiados. Vamos a establecer darle un poder a uno o dos miembros de Junta Directiva, para que ellos puedan finiquitar la compra del bien inmueble y escojan la mejor opción para el Colegio lo más pronto posible y no retrasar tanto este proceso. A continuación cedo la palabra, por si algún miembro de Junta Directiva desea hacer un aporte respecto a este tema.

Irene Rodriguez Mena:

En ese sentido y tomando en consideración las palabra expresadas por la señora presidenta, considero que se ha hecho un esfuerzo muy grande con mucha responsabilidad de una forma disciplinada si se puede decir. Los compañeros Edel Reales y Patricia Benavides; esta fiscalía los propondría a ellos como las personas más idóneas puesto no solamente han demostrado capacidades si no que además han invertido tiempo en buscar las opciones que son más convenientes de acuerdo a las necesidades del Colegio y a las condiciones financieras que presentamos, el compañero Edel Reales es el tesorero y el mejor que nadie conoce cuales son nuestros ingresos, cual es nuestra capacidad de pago por consiguiente desde esta fiscalía considera que sería una de las personas atinentes para otorgarle este poder y por otra parte la señorita Patricia Benavides es una de las personas que ha acompañado en este proceso al compañero Edel, entonces realmente esa sería la recomendación de esta fiscalía, queda a criterio de los señores miembros de Junta Directiva tomar la decisión siempre y cuando los compañeros acepten hacerse cargo de seguir con este proceso, que realmente ha sido un proceso largo, un proceso cansado, un proceso en el cual todos queremos ver resultados pero realmente los que han tomado y han sacado el tiempo han sido estos dos miembros de Junta Directiva.

Rocio Barrientos Solano:

Parte de una de las responsabilidades que tenemos como miembros de Junta Directiva, es de velar por el cumplimiento no solo de las promesas si no de tomar los acuerdos no tanto de este órgano colegiado como de la Asamblea General creo lamentablemente que hemos fallado en ese sentido de cumplir con lo que se había prometido, tenemos dos años éxitos en las finanzas, tenemos todo en orden, creo que ya tenemos el dinero suficiente para poder invertir en un primer inmueble, puede ser que cambie en unos años pero ya tendríamos algo para adquirir una sede con más cosas que quisiéramos tener, en este momento pues no aunque tenemos la capacidad para comprar un inmueble no tendríamos mas allá de lo que imaginamos y soñaríamos tener, pero yo sí creo.

Además vuelvo agradecer a Edel y Patricia porque han sido artífices de esta lucha y han tratado de siempre darnos las mejores opciones de los bienes Inmuebles y hemos sido ingratos con ellos y hemos sido irresponsables con la Asamblea de los agremiados en no tomar ya una decisión que si bien no nos va a satisfacer a todos pero va a ser por el bien de este Colegio entonces yo estoy completamente de acuerdo con la señorita Fiscal en darle un poder de esta Junta Directiva irrevocable a don Edel Reales y a la señorita Patricia Benavides, para que sean ellos quienes den las opciones, recomendaciones y decidan la compra del bien inmueble. Se toma el acuerdo en firme y además se convoca en un plazo de quince días en realizar una sesión extra ordinaria, donde ellos nos puedan traer las opciones y recomendaciones que mejor se adapte a las necesidades del Colegio. Se establece el día lunes 10 de marzo a las siete de la noche, para la llevar a cabo la sesión extra ordinaria, como único punto de agenda el Inmueble del Colegio, basado en la propuestas que nos aporten el señor Edel Reales y la señorita Patricia Benavides. **Acuerdo XIX.**

Edel Reales:

Yo quisiera indicar que lo del poder me parece excelente pero a mí la observación que me nace es la siguiente; yo no quisiera entrar en el desgaste de ir a buscar propiedades, traer opciones y que después Junta Directiva dure dos o tres semanas o cuatro semanas discutiendo el tema, yo esperaría que el poder agilice las cosas y traer las opciones. Ya que si usamos la opción anterior que va a pasar el mercado bursátil es muy volátil y evidentemente si esperamos un mes el vendedor va a vender y nos vamos a quedar con la oferta en las manos, entonces yo entendería que ese poder asignado a Patricia y su servidor buscaremos las mejores opciones y que quede claro que nosotros comprometeríamos el negocio para garantizar lo mejor para la institución que representamos. En ese sentido yo si aceptaría esa responsabilidad.

Rocio Barrientos Solano:

¿Algún otro asunto vario que tratar?

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veintiún horas y treinta minutos.

Rocío Barrientos Solano.
Presidente ad-hoc Junta Directiva

Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva